



383772

3030

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
LETRA <u>B44</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

Solicitantes: BERNARD DARGOLS y MEDIANE GILBERT
DE SOUZA DIAS

Domicilio: rue des Monts Clairs, COLOMBES (Hauts
de Seine) Francia,
25 rue Marcel Sembat, ALFORTVILLE,
Francia.

Enunciado: "PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE MOTI
VOS DECORATIVOS"

MGS.-

383772



1970

El procedimiento de flocadura para la obtención de un motivo decorativo cualquiera es ahora bien conocido. Consiste en aplicar sobre el objeto o artículo a decorar un adhesivo siguiendo las líneas y/o las zonas del dibujo, y a continuación en proyectar en dicho objeto o artículo la borra formada de "briznas" relativamente cortas de un textil tal como la seda, el rayón, el algodón, etc. o de partículas de materias diversas.

5

10

Después de haber retirado generalmente por soplado o aspiración la borra no adherida, se obtiene el motivo en relieve aterciopelado.

15

La aplicación del adhesivo puede realizarse con brocha o rodillo con ayuda de una plantilla o mejor todavía por serigrafía, permitiendo este último procedimiento una mayor finura del dibujo.

20

Evidentemente, el soporte puede ser cualquiera, en particular de tejido y es conocido realizar así cintas o solapamientos que imitan o reemplazan los bordados o los encajes, es decir aplicaciones que se trasladan a continuación a unos artículos textiles, más a menudo en o a artículos de lencería.

25

Para evitar la operación que consiste en trasladar la aplicación sobre el artículo a decorar, se ha realizado a veces la flocadura directamente en la pieza cortada obtenida a partir del patrón de dicho artículo. Pero este procedimiento necesita un ajuste exacto que no permite obtener motivos que están a horcajadas sobre una costura y es prácticamente irrealizable en serigrafía debido a la forma irregular de los cortes. En todos los casos las dificultades de ensamblado y de presentación requieren un

30



383772

tiempo de mano de obra relativamente largo.

Naturalmente, lo que acaba de exponerse respecto a los artículos textiles vale para objetos rígidos o semi-rígidos, tales como cajas, cofrecitos, cubiertas de libros, bandejas, jarrones, etc., pudiendo el soporte de la flocadura ser en este caso un papel o una hoja plástica de color apropiado que se aplica por pegamento, o incluso el mismo objeto cuando su forma se presta a la aplicación de una plantilla o de una pantalla serigráfica.

Cuando el objeto o el artículo no se presta a la flocadura directa, el soporte del motivo (tejido, papel u hoja plástica flexible) es a menudo muy molesto. En una pieza de lencería modifica la flexibilidad de la superficie decorada y, en todos los casos, cuando el motivo es fino y/o presenta contornos recortados, forma un fondo visible que perjudica la estética.

Además, es conocido en los talleres de flocadura efectuar pruebas de flocadura en un soporte que presenta propiedades anti-adhesivas, generalmente en una hoja de papel siliconado y a continuación después de secarse el adhesivo en separar la flocadura de dicho soporte, quedando las briznas o partículas de la flocadura unidas por la película de adhesivo seco. Esto permite en particular medir el espesor de la flocadura.

Ahora bien, se ha observado de manera sorprendente que la película de adhesivo podría entonces fluidificarse parcialmente sin romper la unión de las briznas o partículas de flocadura.

Por este motivo, el presente invento tiene por objeto un procedimiento de aplicación de los motivos deco-



383772

5 rativos obtenidos por flocadura en un soporte que presenta propiedades anti-adhesivas, caracterizado porque consiste en separar dichos motivos de su soporte y aplicarlos en el objeto o el artículo a decorar por presión acompañada por una fluidificación por lo menos parcial de la película de adhesivo.

10 De esta manera, un artículo de lencería por ejemplo, recibirá una decoración que puede elegirse por el comprador independientemente del mismo artículo, pudiendo la aplicación efectuarse por el fabricante en el momento de la venta o por el mismo usuario. El motivo decorativo puede componerse de dibujos elementales yuxtapuestos de colores diferentes y/o de relieves diferentes.

15 Naturalmente, los motivos pueden separarse de su soporte inicial mucho tiempo antes de su utilización, es decir que pueden presentarse comercialmente bien en el soporte antiadhesivo, bien a granel.

20 La aplicación de adhesivo se realiza por cualquier procedimiento, pero preferentemente por serigrafía en un soporte flexible. Dicho soporte puede ser una hoja o una cinta de papel recubierta de silicona en su cara "activa". Puede indicarse como papel particularmente apto para recibir un revestimiento de silicona el papel Kraft, el papel cristal o el papel Kraft couché caolin. Cuando
25 los motivos se presentan a granel, el precio de coste del soporte tiene poca importancia puesto que puede utilizarse de nuevo indefinidamente, y entonces es posible utilizar un soporte constituido por un material intrínsecamente anti-adhesivo por ejemplo una cinta de politetrafluoretileno conocido bajo el nombre comercial de Teflon.
30

18 SEP



383772

La fluidificación puede obtenerse por un sol-
vente apropiado para el adhesivo, pero generalmente se
prefiere la termo-adhesión con ayuda de una plancha que
presenta la ventaja de realizar a la vez la fluidifica-
ción y la presión. Adhesivos particularmente bien adapta-
dos para este procedimiento de termo-adhesión son los que
están compuestos a base de cloruro de polivinilo, resis-
tiendo esta adhesión a los lavados.

El invento tiene igualmente por objeto a títu-
lo de producto industrial nuevo un motivo de flocadura des-
tinado a aplicarse por presión y fluidificación de su pe-
lícula de adhesivo, separado o no de su soporte de fabrica-
ción.

Un modo de realización del invento está repre-
sentado en el dibujo en planta y en elevación y está des-
crito con más detalle de la manera siguiente:

Se designa por 1 una cinta que presenta propie-
dades anti-adhesivas, por ejemplo una cinta de papel sili-
conado en la que, para obtener motivos decorativos 2, las
zonas que corresponden a la forma de dichos motivos están
provistas de manera conocida por ejemplo por serigrafía,
de un adhesivo 3 que constituye, con las borras 4 aplica-
das en la etapa ulterior del procedimiento, unos motivos
decorativos transferibles.

En resumen: La Patente de Invención que se soli-
cita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:



SEP. 1970

383772

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de aplicación de motivos decorativos obtenidos por flocadura en un soporte que presenta propiedades anti-adhesivas, caracterizado porque consiste en separar dichos motivos de su soporte y en aplicar los sobre el objeto o el artículo a decorar por presión acompañada por una fluidificación por lo menos parcial de la película de adhesivo.

2. Procedimiento de aplicación según la reivindicación 1, caracterizado porque la fluidificación de la película de adhesivo se realiza humectando la zona a decorar del objeto o del artículo con ayuda de un solvente apropiado para el adhesivo considerado.

3. Procedimiento de aplicación según la reivindicación 1, caracterizado porque el adhesivo utilizado para la fabricación de los motivos presenta después del secado propiedades termoplásticas, tal como los adhesivos a base de cloruro de polivinilo y porque la presión de aplicación es acompañada por una aportación de calor, por ejemplo utilizando una plancha.

4. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE MOTIVOS DECORATIVOS".

5

10

15

20

25

30



SEP. 1970 383772

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 setiembre 1.970

BERNARDO UNGRIA

P.P.

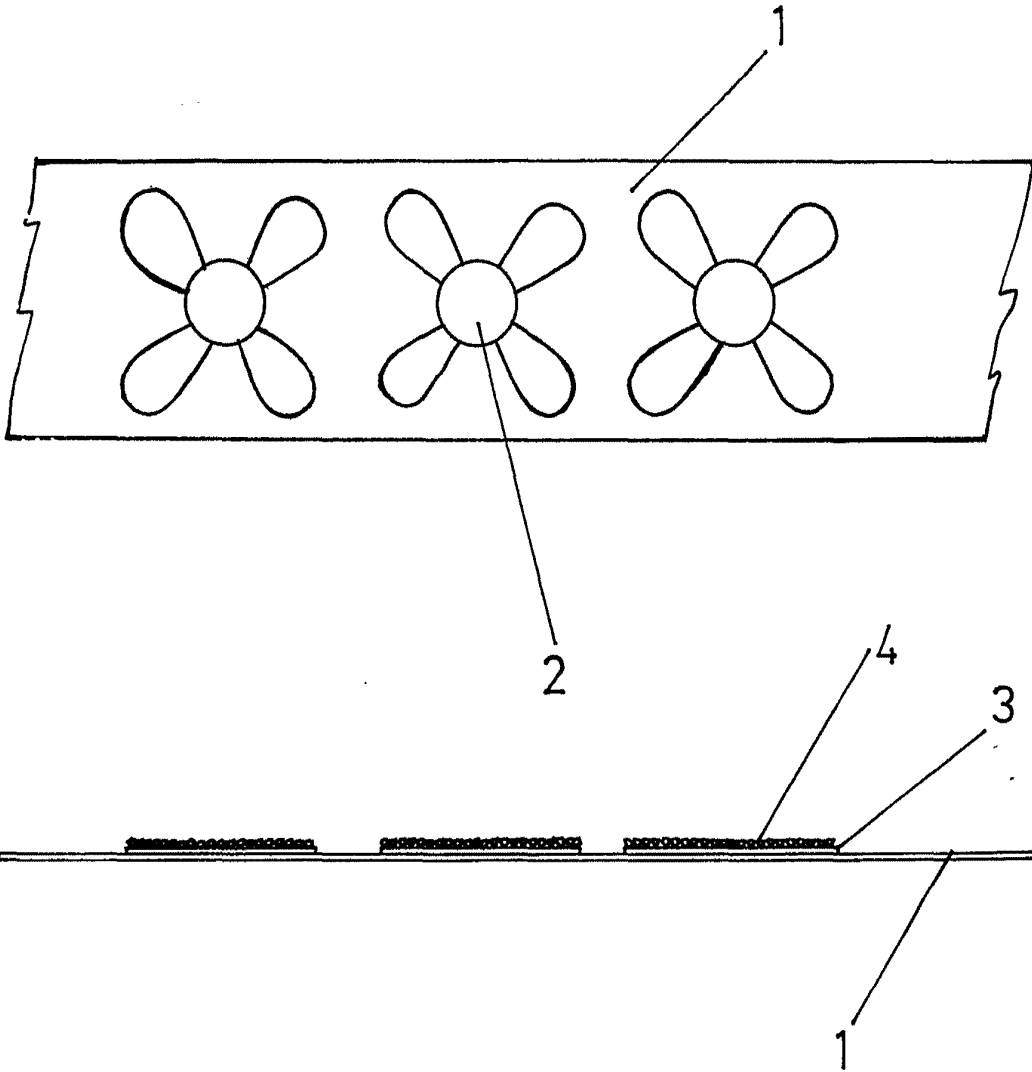
5

10

- 1) BERNARD DARGOLS
- 2) MEDIANE GILBERT DE SOUZA DIAS

383772

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Septiembre de 1970

BERNARDO UNGRIA

P. P.